



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

ACTA N° 03/2.026

ACTA DE APROBACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL RUBRO 842
"APORTES A ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO"

En la ciudad de San Lorenzo, a los diecinueve días del mes de enero de 2.026, se procede en cumplimiento a las Resoluciones M.A.G. N° 260, 519, 1.519 y el Artículo 19 del Decreto Reglamentario N° 3.248 de la Ley 7.408 de Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.025 a la aprobación por parte de la Comisión de Verificación y Aprobación de Rendición de Cuentas del objeto de gasto 842 "Aportes a Instituciones sin fines de lucro" de la Rendición de Cuentas de la Escuela que se detalla a continuación:

Institución Beneficiaria	N° Expediente DEA	Monto Asignado Gs.	Trimestre 2.025	Folios
Asociación Cultural Soverdia	298	278.143.749	4to. (octubre/noviembre/ diciembre)	001/375

A criterio de esta Comisión, previo informe del Lic. Arnaldo Garcete donde expresa lo siguiente:

- Las documentaciones fueron presentadas en fecha 07-01-2.026 con el número de expediente precedente.
- Las documentaciones han tenido observaciones cuyo descargo correspondiente se encuentra correcto, por el cual queda finiquitado el expediente.

Se procede a la aprobación de la misma con las firmas respectivas por parte de los integrantes de la Comisión Verificadora en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


Lic. Arnaldo Garcete


Lic. Cecilio Cardozo




Prof. Gloria Charotti


Lic. Carlos Riveros

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora".